



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad	007 Bosa
Proyecto	1346 Convivencia ciudadana para una bosa mas segura para todos
Versión	27 del 18-AGOSTO-2020
Código BPIN	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 10-Noviembre-2016, REGISTRADO el 16-Diciembre-2016
Tipo de proyecto	Dotación Servicios
Etapas del proyecto	Operación
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 14-Junio-2016
Descripción iniciativa	El Plan de Desarrollo Local 2017-2020 se construyó con base en la información generada por el Consejo Local de Planeación CPL, mediante los radicados 20160720051252 y 20160720060702 del 14 de junio de 2016, donde se entregó el primer borrador de conclusiones de los Encuentros Ciudadanos, comprendidos entre el 16 de abril al 12 de junio de 2016 y la Matriz de Metas para la construcción del Plan. Del mismo modo, se realizaron mesas técnicas de trabajo con la participación de los Comisionados del CPL, Secretaría Distrital de Planeación, el Equipo de Planeación de la Alcaldía Local y el acompañamiento de los Sectores de la Administración Distrital.
Observaciones iniciativa	11 de enero de 2018: actualización ejecución presupuestal real de la vigencia 2017 y programación del presupuesto 2018 de acuerdo con el POAI 2018 ajustado y aprobado por la JAL, Secretaría Distrital de Hacienda y CONFIS. Profesional Diego Cespedes.  12 de enero de 2018 se precisa en esta DTS, que el señor Alcalde el Dr Javier Alfonso Alba Grimaldos fue nombrado por la Secretaria Distrital de Gobierno y el Alcalde Mayor de Bogota mediante acta de posesion No 005 del 2 de enero de 2018 con fecha de efectividad 2 de enero de 2018, para ejercer su cargo como burgomaestre de la Alcaldia Local de Bosa. 12 de junio de 2018: se actualiza la DTS en el componente cuatro de convivencia proyecto estrategico " Bosa ponte en sus patas" por medio de la profesional Lizeth Tibaduiza, quien es responsable de esta meta del proyecto en particular para la vigencia 2018 en adelante. 08/02/2019: Actualización DTS Y EBI en Segplan. Estado del proyecto operacion. 25/06/2019: act en el componente dotacion

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	19 Seguridad y convivencia para todos

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	Seguridad y convivencia

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La seguridad y convivencia es uno de los asuntos más sentidos por la ciudadanía y especialmente en la localidad, por cuanto involucra diversas variables que inciden necesariamente en la percepción de las comunidades en general, que comprende aspectos como el desarrollo y control de fenómenos asociados a la criminalidad, déficit y ausencias en inversión social, factores de riesgo que inciden en la inversión convivencia como medios adecuados para la gestión de conflictos, relación articulada y de respeto con la institucionalidad estatal, entre otros.

Durante el último año, según la encuesta de percepción ¿Bogotá como vamos¿, en materia de seguridad las cifras asociadas a este componente deben ser asumidas con precaución y como prioridad, por cuanto es necesario reducir la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad	007 Bosa
Proyecto	1346 Convivencia ciudadana para una bosa mas segura para todos
Versión	27 del 18-AGOSTO-2020
Código BPIN	

percepción de inseguridad que rondó el 59% aproximadamente, lo que supone que de cada 100 ciudadanos prácticamente la mayoría simple (60 de 100) consideran que la ciudad es un espacio inseguro. De igual forma, que el 20% de los encuestados manifestó haber sido víctima de algún delito, lleva a priorizar la seguridad como un elemento decisivo de intervención, para reducir el impacto de la criminalidad en la ciudadanía.

Así mismo, es necesario fortalecer la percepción positiva de la ciudadanía hacia la acción de instituciones como la policía, por cuanto solo el 14% de las personas consideran efectiva su acción frente a la reducción de la criminalidad, y solo el 7% de los participantes de la muestra consideran como alta la probabilidad de sancionar un delito, lo que supone una alta desconfianza en las acciones emprendidas desde la institucionalidad contra la criminalidad. Se hace necesario intervenir en la generación de condiciones que faciliten la efectividad de la acción policial frente a la criminalidad y factores de inseguridad locales, por medio de la innovación tecnológica y mutua colaboración con las comunidades de la localidad.

De igual forma, se deben reducir los entornos inseguros para las mujeres, considerar situaciones que afectan la convivencia y que inciden en inseguridad dentro de la localidad y que están asociadas a la imposibilidad de acceder efectivamente a medios e instancias de administración de justicia que faciliten la gestión de conflictos en la localidad, el desconocimiento de factores o elementos esenciales para la convivencia ciudadana desde la diversidad y los enfoques diferenciales como base para una cultura de paz, y al debilitamiento de la cultura ciudadana con relación al entorno y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su cuidado en espacios barriales, vecinales y de propiedad horizontal. Así mismo se ha evidenciado elementos complejos que inciden en la convivencia asociados a la problemática detectada con relación a la situación de los animales de compañía en habitabilidad de calle de la localidad, dentro de lo que destaca la presencia de Animales abandonados, presencia de animales de razas potencialmente peligrosas sin las debidas medidas de protección, presencia de animales sobre áreas de interés ecológico de la localidad ajenos a su ecosistema, presencia de animales sometidos a condiciones de maltrato inducidas por humanos, y alta presencia de excretas en el espacio público.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
PERSONAS	799660	BOSA

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### COMPONENTE 1

##### DOTACION

Este componente tiene como finalidad suplir el déficit que se tiene en la localidad en relación a la disposición de todo un sistema integrado de vigilancia y de comunicaciones afín a las necesidades que en materia de manejo de los delitos, la prevención de la criminalidad, la inseguridad de las mujeres y los factores asociados a la inseguridad se presenten en la localidad. La intención final de este componente se ubica en el desarrollo anual de una (1) dotación lo más completa posible en clave de sistemas de vigilancia asociado a videocámaras y esquemas complementarios, que sean funcionales y articulables tanto a la acción directa de la Policía Nacional, como al fortalecimiento de estrategias de corresponsabilidad entre la institucionalidad del Estado y la comunidad para afrontar la delincuencia y la inseguridad desde el apoyo logístico y tecnológico.

#### COMPONENTE 2

##### CONVIVENCIA CIUDADANA

Este componente tiene como finalidad la generación y consolidación de una cultura de paz en la Localidad de Bosa, el desarrollo de acciones de seguridad y cultura ciudadana en clave de la integración con el territorio en función de dinámicas barriales, de propiedad horizontal, de empoderamiento de las mujeres y de sectores sociales representativos en general. El impulso del acceso a la justicia como condición esencial para el ejercicio de derechos desde los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos y la consolidación del Sistema Local de Justicia y desde la



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa  
Proyecto 1346 Convivencia ciudadana para una bosa mas segura para todos  
Versión 27 del 18-AGOSTO-2020  
Código BPIN

integración de acciones asociadas a la generación de convivencia considerando enfoques diferenciales.

Atendiendo los requerimientos establecidos en el eje 1 del decreto 242 de 2015 se deben realizar acciones de sensibilización sobre la implementación de la política de Bienestar y Protección Animal cuyo objetivo general es: ¿Fomentar el conocimiento y la formación de valores éticos en la relación con los animales, la responsabilidad en el espacio público, el conocimiento de la normativa, la gestión y el manejo adecuado de los mismos, así como difundir y promulgar acciones que sensibilicen, y estén encaminadas a la protección y bienestar de los animales en el Distrito Capital. lo anterior sumado a la necesidad de trabajar en la cultura ciudadana y la pedagogía en temas relacionados con la tenencia responsable de animales de compañía.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Mejorar la seguridad y la convivencia en la Localidad sustentada en la corresponsabilidad estatal y ciudadana, que considere la introducción de recursos tecnológicos para la seguridad, el fortalecimiento de los Frentes de Seguridad Local, el impulso de acciones con enfoque diferencial asociadas a la generación de una cultura de paz desde lo local, la promoción de la convivencia ciudadana y la cultura ciudadana en perspectiva del acceso a la justicia, y la generación de una ética del cuidado frente al buen trato de los animales de compañía de la localidad.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Incrementar la capacidad instalada de la localidad para la seguridad desde el impulso de infraestructura tecnológica en sistema de videovigilancia para la seguridad acorde a los lineamientos técnicos de la secretaría del ramo- en puntos críticos detectados en cada una de las 5 UPZ de la localidad, el fortalecimiento desde la corresponsabilidad de los Frentes de Seguridad Local existentes en la localidad, como forma de hacer efectiva la acción de las autoridades en la persecución del delito.
- 2 Generar una cultura de paz y de convivencia en la localidad desde acciones como el transversalizar el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos y la consolidación del Sistema Local de Justicia de la Localidad a través de acciones con enfoques diferenciales para la promoción de convivencia.
- 3 Promover el abordaje de dinámicas de recuperación de cultura ciudadana desde la vinculación de sectores sociales incidentes en la convivencia, juntas de acción comunal y dinámicas de propiedad horizontal, para la intervención y transformación asociados a problemas que afectan la localidad en la convivencia e interacción en lo público.
- 4 Consolidar una ética colectiva del ciudadano frente a la tenencia responsable de animales de compañía, desde el reconocimiento de la normativa vigente para la protección de los animales y de acciones de planeación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la política de bienestar y protección animal en la localidad de Bosa, con especial énfasis en los caninos y felinos en habitabilidad de calle

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	REALIZAR	4.00	DOTACIONES	PARA SEGURIDAD
2	VINCULAR	12,000.00	PERSONAS	EN ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE APORTEN EN LA GENERACION DE UNA CULTURA DE CONVIVENCIA Y PAZ EN LA LOCALIDAD DE BOSA, CONSIDERANDO ENFOQUES DIFERENCIALES
3	VINCULAR	4,000.00	PERSONAS	EN PROCESOS DE CULTURA CIUDADANA QUE PROPOENDAN POR LA CONVIVENCIA Y LA PROTECCION DEL ENTORNO
4	VINCULAR	4,000.00	PERSONAS	A CAMPAÑAS DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES Y FOMENTO A HABITAT DIGNOS PARA ANIMALES PRIORITARIAMENTE CALLEJEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SANA CONVIVENCIA EN LA LOCALIDAD DE BOSA



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa  
 Proyecto 1346 Convivencia ciudadana para una bosa mas segura para todos  
 Versión 27 del 18-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotacion	0	5,091	2,891	2,866	2,320	13,168
Convivencia ciudadana	0	409	882	1,379	4,070	6,740

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$5,500	\$3,773	\$4,245	\$6,390	\$19,908

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	731,047	TODOS LOS GRUPOS ETAREOS

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
07	Bosa
	Barrio(s)
	Unitad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local Bosa Mejor para Todos Innovadora, Educada y Competitiva, Acuerdo 003 de 2016	Alcaldia Local de Bosa	18-09-2016
2 Lineas de Inversion Local Seguridad y Convivencia	Secretaria de Seguridad	30-09-2016

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

### 16. OBSERVACIONES

12/06/2018: se actualiza el contenido del Documento Técnico de Soporte DTS en el componente ¿Vincular 4000 personas a campañas de tenencia responsable de animales y fomento a hábitat dignos para animales prioritariamente callejeros, en el marco del proyecto estratégico de protección y bienestar animal para la sana convivencia en la Localidad de Bosa.¿ Por medio de la profesional Lizeth Tibaduiza quien es responsable de esta Meta del proyecto en particular para la vigencia 2018 en adelante.  
 Responsables del proyecto: ANDRES FORERO CLEVES. (Vigencias 2017 y 2018) Componente Dotación; VIRNA LISA ESPITIA. (Vigencia 2018) Componentes Convivencia; LIZETH TIBADUIZA LANDINEZ. (Vigencia 2018) Componente Convivencia proyecto estratégico ¿Bosa: ponte en sus Patas¿.  
 08/02/2019: Actualizacion valores reales de ejecucion 2018 y los programados para el 2019, cambia el estado operacion.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa  
 Proyecto 1346 Convivencia ciudadana para una bosa mas segura para todos  
 Versión 27 del 18-AGOSTO-2020  
 Código BPIN

05 de junio de 2019: se actualiza el documento tecnico de Soporte "Gestores de Seguridad"  
 25/06/2019: act DTS.

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre CARLOS ARTURO MAZ PONCE DE LEON  
 Area PLANEACION  
 Cargo PROFESIONAL DE PLANEACION  
 Correo carlos.leon@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono(s) 7750434

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto se ajusta a los criterios de viabilidad y elegibilidad, a los criterios establecidos en el Plan de Desarrollo Local y a las características propias de un proyecto de inversión.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FREDY ALEXANDER MARTINEZ GUZMAN  
 Area DESPACHO  
 Cargo ALCALDE LOCAL  
 Correo alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono (571) 7750434 EXT 123  
 Fecha del concepto 16-DEC-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se registra con el usuario del Alcalde porque el Coordinador no cuenta con usuario en SEGPLAN